CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Se requiere contratar a una persona con el fin de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TEMAS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE PAICOL, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del número 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrían contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Administración Municipal, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según certificado expedido por la secretaria General y de Gobierno de la administración Municipal de Paicol Huila.

Analizada la hoja de vida del señor DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA, identificado con cedula 83.224.530 expedida en Teruel, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con el señor DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Dado en Paicol Huila, el 05 de noviembre de 2026.

ADRIANA ASTRID HERRERA GARCÍA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas